

CENTRO Topográfico geodésico Catastral

DE
Alfonso de Cisneros
OFICIAL DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS
EX-JEFE DE BRIGADA

Levantamiento de Planos

De Provincias.
De términos municipales.
De Fincas rústicas.
De Capitales, Villas, Aldeas, etc.
De Zonas mineras.

Deslindes

Internacionales.
Provinciales, Municipales y particulares.

Tasaciones

De Fincas rústicas.
De daños y perjuicios en las mismas.
En expedientes de expropiación forzosa.
En trabajos particulares.

PLAZA DEL ARENAL N.º 7, 2.º IZQUERDA.—MURCIA.
Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana.

Trabajos Catastrales

En Provincias.
En términos municipales.
En Fincas particulares.
Por masas de cultivo.
Por propietarios.

Nivelaciones

Para riegos.
Para vías de comunicación.
Para vías de transportes.

Trabajos Geodésicos

Los que la extensión del terreno y la escala del plano requieren.

Parcelarios

Rústico y urbano.

LA PRENSA

He aquí el texto de la circular dirigida á los senadores y diputados, por la comisión ejecutiva de la prensa:

«Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración:

Un reciente proceso, formado y sentenciado por los tribunales militares, ha venido á resucitar la cuestión, ya antigua, de competencia j. risdiccional para conocer de los delitos de imprenta, y á poner de manifiesto la amenaza que pesa, no ya sobre los periodistas, sino sobre todos los ciudadanos españoles no sujetos al fuero de guerra, en tanto no quede clara y definitivamente resuelta esa cuestión de jurisdicciones, definida repetidas veces por sentencias del Tribunal Supremo de justicia á favor de los tribunales civiles.

Ante tal situación, reunidos los directores y representantes de la prensa se acercaron al gobierno con objeto de conocer su criterio.

En una conferencia celebrada con el presidente del Consejo en la noche del 18 del corriente, el Sr. Silvela prometió presentar á las Cortes, en la primera sesión que se celebre al reanudar estas sus tareas, un proyecto de ley encaminado á resolver la cuestión que se ventila, encargando á los tribunales ordinarios, pero no al jurado, el conocimiento de todos los delitos de imprenta.

La representación de la prensa espera de usted que apoye la iniciativa del gobierno, y en caso de que ésta, por cualquier circunstancia, no se produjera con la rapidez que la situación exige, secunde la iniciativa parlamentaria que seguramente se ha de manifestar en el sentido que la libertad de la emisión del pensamiento y la seguridad personal de los ciudadanos demanda con tanta razón como urgencia.

Este ruego nuestro va más especialmente dirigido á los senadores y diputados que son periodistas ó que en un tiempo honraron nuestra profesión, por más que estamos seguros de que todos los representantes del país reconocerán la justicia de la causa que defendemos.

De usted atentos s. s. q. b. s. m.—Augusto Suárez de Figueroa, presidente.—José Ortega Munilla, por «El Imparcial».—Fernando Soldevilla, por la prensa de provincias.—Javier Bategón, por «La Epoca».—Mariano Perea, por la Asociación de la Prensa.—Ricardo Biasco, por «La Correspondencia de España».—Francisco Serrano de la Pedrosa, por «La Correspondencia Militar».—José Francos Rodríguez, por «El Globo».—Antonio Martínez Soto, por «El Liberal», secretario.»

La circular dirigida á la prensa de provincias dice así:

«Sr. Director de...»

Muy señor nuestro y estimado compañero: El desafuero cometido con los colaboradores de «El Nacional», don Juan de Urquía y D. José Jiménez Escamilla, ha determinado acuerdos de la prensa de Madrid, de que ya tiene usted noticia. Uno de ellos ha sido el de que nos dirigiéramos á nuestros compañeros de provincias en demanda de su importante concurso.

Trasgresiones de la ley, semejantes á la que sufren los Sres. Urquía y Escamilla, padecen algunos redactores de la prensa de provincias, y todos estamos sometidos á un régimen, por virtud del cual corremos riesgo de seguir la suerte de aquellos que hoy se hallan enjuiciados ante los tribunales militares.

Para ejercitar cuantos medios nos concedan las leyes en defensa de nuestros compañeros perseguidos, y para recabar de las Cortes la reforma legal necesaria al ejercicio de la libertad de escribir y á que sean juzgados los delitos de prensa por los tribunales ordinarios, preciso es que nos manifestemos todos unidos en la protesta contra el agravio y en la petición del derecho que se nos niega.

Si se halla usted conforme con estos propósitos le rogamos nos lo manifieste y firme el adjunto pliego, sirviéndose dirigirse al presidente de la comisión ejecutiva de la Asociación de la Prensa, con los datos que tuviere, si algunos tiene, respecto á casos análogos al que motiva esta circular.

Con este motivo quedamos á sus órdenes sus afectísimos amigos y compañeros, q. b. s. m.»

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
LA PESTE BUBÓNICA.—NUEVOS CASOS

Telegrafían desde Oporto que además del caso de ayer mañana, se ha presentado otro en la calle de Caldereros.

El invadido es cajero de una casa de comercio, y los síntomas que presenta parecen atenuados.

Otro de los invadidos, habitante en la calle de Almada, es empleado en un comercio de cereales; tiene 41 grados de calentura y bubón incipiente.

Las casas han quedado aisladas.

Resultan ayer tres casos.

Además están en observación un viajero que se dirige á Ponte de Barca y un muchacho.

Ambos han quedado aislados.

El atacaado en Barcelo falleció á las cinco de la mañana.

En opinión del doctor Jorge, director del Laboratorio municipal, la epidemia progresa, aunque lentamente.

La población está tranquila, y sólo se habla de peste.

Hoy se celebraba una corrida de toros en Povoá de Barcin, á donde habrán ido los trenes atestados.

Es posible que esto dé lugar á muchos contagios.

Se ha observado que los casos de ayer han ocurrido en las calles céntricas.

Hoy comenzará en las estaciones la desinfección de los pasajeros que salgan de Oporto.

El doctor Vicente marchó á Figueras á consecuencia de haber ocurrido casos, según rumores.

D. todos modos, regresará hoy después de la visita de inspección.

MAS SOBRE LA PESTE

Se han declarado caducadas todas las licencias concedidas á los empleados en telégrafos.

Desde Oporto se queja el doctor Vicente de la poca eficacia de las medidas que toman las autoridades portuguesas para dejar salir á los viajeros.

En Madrid va á crearse un laboratorio para la fabricación de suero antipestoso.

Estará dirigido por los doctores Cortezo, Ovilo y Vicente.

El «Heraldo» ha recibido un telegrama de Orense diciendo que en Chaves, villa portuguesa fronteriza, han ocurrido casos de peste.

El gobernador sale para acordonar la frontera.

La opinión está alarmadísima y censura al gobierno por la tardanza en enviar elementos de defensa.

DECLARACIONES DE PARAISSO.

Dicen de Panticosa que el Sr. Paraiso ha declarado ser inexacto que él esté formando un proyecto de presupuestos con ni sin la rebaja de 100 millones de pesetas en el presupuesto de gastos.

También ha manifestado que es partidario de la supresión del ministerio de Marina, y del arriendo de los arsenales del Estado para obtener economías y evitar al propio tiempo despilfarros y mala administración.

Además defendió la necesidad de reducir el número de empleados.

El Sr. Paraiso considera que es deficiente el arreglo que se ha hecho de la Deuda, y dice que corresponde al gobierno el detalle de los presupuestos del Estado, pues nadie puede en una casa conocer mejor las economías que han de hacerse que el jefe de ella.

«Contra lo que se ha dicho, pues—terminó,—las Cámaras de Comercio no presentarán al gobierno plan alguno de presupuestos detallados.»

COMISION DE LA PRENSA

La comisión de periodistas que entiende en el asunto de los redactores de «El Nacional», condenados por un tribunal militar, ha aprobado en la reunión de hoy la circular que ha de dirigirse á la prensa de provincias y la carta á los senadores y diputados protestando de que actúen los consejos de guerra en los delitos de imprenta.

También ha acordado la comisión convocar á una junta de abogados auxiliares, y protestar de que á los redactores de «El Nacional», Sres. Urquía y Escamilla, se les obligue á cumplir la sentencia que les ha sido impuesta por el consejo de guerra, en la Cárcel Modelo y vistiendo el capuchón.

A pesar de la respuesta de Silvela, se proseguirán las gestiones á favor de los periodistas procesados por los tribunales militares.

INTELIGENCIA PROXIMA

El corresponsal del «Heraldo» en San Sebastián, dice que la reciente conferencia entre Martínez Campos y

el duque de Tetuan tendrá consecuencias favorables á Silvela, y anuncia que en la primera quincena de Setiembre se reunirán los Sres. Pidal, Tetuan, Martínez Campos y Silvela.

Este está muy interesado en llegar á un acuerdo con el duque de Tetuan, no por conveniencia de partido, sino por altas indicaciones.

Dedúcese de ello que la inteligencia será ardua por las condiciones que impondrá el duque, y los efectos se sentirán dentro de la mayoría, porque se restarán algunas fuerzas al silvelismo.

El Corresponsal.

20 Agosto 99.

La Inquisición en pié

En tanto que se celebran «meetings» y más «meetings» para pedir la revisión del odioso proceso de Montjuich, vean nuestros lectores lo que dice «El Imparcial» á propósito de las víctimas del mismo:

«Se nos dice que los condenados á consecuencia del crimen de la calle de Cambios Nuevos están siendo objeto en los presidios de África de castigos excesivamente duros.

A los que cumplen su sentencia en Alhucemas se les ha encerrado en calabozos que no tienen otra abertura que el excusado, cuyas paredes se desmoronan por efecto de la humedad.

A dos de los reclusos en Melilla se les ha encerrado también en calabozos infectos y se les ha cargado de pesados hierros.

Los primeros han sido castigados sólo por que compraron algunos periódicos que hablaban de la revisión del proceso de Montjuich, y los segundos por que se resistieron á trabajar en un lago cenagoso, donde adquirieron dolores reumáticos y grandes hinchazones.»

Como se vé continúa en pié la Inquisición y con ella el gran crimen de lesa humanidad, que nos deshonra ante los ojos del mundo civilizado.

EL DOCTOR CORTEZO

Hablando el doctor Cortezo del origen probable de la epidemia que se padece en Oporto, dice que el barco «City of Cook», según noticias que le constaba eran exactas, había desembarcado en Oporto gran cantidad de arroz, de té, de yute y abacá, procedentes todas estas mercancías de la India.

Más que el arroz y el té, parece lógico—dijo el director de Sanidad—que el germen del mal haya venido en el abacá y en el yute. Todos los textiles son un excelente vehículo para los microbios.

Hay, además, la circunstancia de que dichos textiles, sobre todo el abacá, suelen emplearlo en Oporto para la fabricación de suelas de las alpargatas y está averiguado que uno de los sitios más propensos á la infección son los piés, tanto que en la India se comprobó que eran raros los casos en las personas que iban siempre bien calzadas.

Sobre el peligro de la invasión, también habló el ilustre doctor Cortezo, asegurando que aunque la epidemia se circunscriba á Oporto y allí se den casos poco numerosos con varios días de intervato, el peligro de que la epidemia pueda correrse á invadir otros puntos y hasta llegar á España, no desaparecerá lo menos en tres meses.

No hay que confiarse, añadió, porque se vea que pasan días y días sin darse un solo caso, pues numerosas experiencias enseñan que en esta epidemia cuando menos se piensa se dan explosiones de gran intensidad. Parece que se ha extinguido, y de pronto resucita, adquiriendo mayor violencia y fuerza expansiva.

Así es que lo menos hasta después de Noviembre no podemos prescindir de ejercer una vigilancia exquisita, pues el enemigo se nos puede entrar en casa cuando estemos más confiados.

Con esta opinión coincide la del doctor Ovilo y la de otros médicos de ilustración reconocida.

DESAGUE DE ALMAGRERA

No nos equivocamos—dice «El Minero»—al suponer en nuestra revista

Consultorio de Medicina y Cirujía

DE
J. CASTILLO

MEDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
CENTRO GENERAL DE VACUNACIONES

Horas de consulta: de 11 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—Calle de Gonzalez Adalid, (antes Aljezares)

Vacunas.—Anti-rábica y contra la viruela.

Sueros.—Anti-diférico—Anti-tuberculoso—Anti-estreptococico Polivalente y artificial de Cheron

Hemoglobinas.—Normal en tabloides—Anti-diférica Anti-tuberculosa y Polivalente en sellos

Jugo de carne.—Preparado por Ferrán: alimento de grandes resultados nutritivos en los casos de inapetencia y convalecencias graves

Jugos Orgánicos de Brown Sequard.—Por la vía hipodérmica y gástrica

Embalsamamientos.—Métodos antiguos con procedimientos modernos. Honorarios médicos dentro y fuera de la capital

Dichos medicamentos se aplican en el Consultorio y á domicilio remitiendo pedidos á los Sres. Médicos y Farmacéuticos.

VINO DE MESA embotellado por el cosechero

Botella de 0'75 litros con casco. 0'55 ptas.

“ “ “ “ sin casco. 0'35 “

SERVICIO Á DOMICILIO

Depósito general y venta: Ldo. Cascales, 9.

(ANTES JABONERIAS) ESQUINA Á LA PLAZA DE ROMEA

CASA DE CURACION MÉDICO-QUIRÚRGICA

San Patricio 1, principal

Consulta de 11 á 1 todos los dias

SECCION DE MEDICINA

á cargo de

D. Laureano Albaladejo Don Agustín Ruiz

Seccion de afecciones de la matriz y vías urinarias

á cargo de

Don Emilio Meseguer

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

NOTA. En esta casa de curacion hay estancias para los operados, se practican análisis químicos y micrográficos y embalsamientos fuera y dentro de la capital.

